

Comunicación individualizada a consumidores cuyos suministros se realizan a tensiones superiores a 1kV y esenciales

Ref. Incidente:**14023329**

Nombre Cliente: AYUNTAMIENTO DE ADEJE PCR: 4000412400

Punto de suministro situado en DS/ PLAYA EL DUQUE nº0 CABALUM PUBLICO , de Adeje - Santa Cruz de Tenerife que está conectado al CD C401803

Motivado por la realización de unos trabajos de mantenimiento en nuestras redes de distribución, nos vemos obligados a interrumpir el suministro de energía eléctrica en la siguiente fecha:

Periodo de afectación: 19/10/2021 de 08:00 a 09:00

Más información sobre Trabajos Programados disponible en **www.edistribucion.com**
Rogamos disculpen las molestias que tal interrupción pueda motivar.

Esta comunicación es la contemplada en el RD 1955/2000 artículo 101 (BOE 27/12/2000)

En San Miguel de Abona, a _____ de Octubre de 2021
Fdo:



D. Néstor González Rodríguez - Técnico de la U.O.T. Tenerife Sur

Como prueba de haber recibido esta comunicación en virtud de lo establecido en el RD 1955/2000 artículo 101 (BOE 27/12/2000) y, estando de acuerdo con la interrupción antes mencionada ya que no se ve afectada la actividad productiva ni se observa necesaria la colocación de grupo electrógeno, se firma esta copia

Fdo: _____ DNI _____ Cargo:

Comunicación individualizada a consumidores cuyos suministros se realizan a tensiones superiores a 1kV y esenciales

Ref. Incidente:**14023329**

Nombre Cliente: AYUNTAMIENTO DE ADEJE PCR: 4000168878

Punto de suministro situado en AV/ BRUSELAS (DE) nº0 BOMBA FECALE , de Adeje - Santa Cruz de Tenerife que está conectado al CD C401803

Motivado por la realización de unos trabajos de mantenimiento en nuestras redes de distribución, nos vemos obligados a interrumpir el suministro de energía eléctrica en la siguiente fecha:

Periodo de afectación: 19/10/2021 de 08:00 a 09:00

Más información sobre Trabajos Programados disponible en **www.edistribucion.com**
Rogamos disculpen las molestias que tal interrupción pueda motivar.

Esta comunicación es la contemplada en el RD 1955/2000 artículo 101 (BOE 27/12/2000)

En San Miguel de Abona, a _____ de Octubre de 2021
Fdo:



D. Néstor González Rodríguez - Técnico de la U.O.T. Tenerife Sur

Como prueba de haber recibido esta comunicación en virtud de lo establecido en el RD 1955/2000 artículo 101 (BOE 27/12/2000) y, estando de acuerdo con la interrupción antes mencionada ya que no se ve afectada la actividad productiva ni se observa necesaria la colocación de grupo electrógeno, se firma esta copia

Fdo: _____ DNI _____ Cargo: _____
